



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0291] [10L/5200-0292] [10L/5200-0293] [10L/5200-0294] [10L/5200-0295] [10L/5200-0296] [10L/5200-0297]
[10L/5200-0298] [10L/5200-0299] [10L/5200-0300] [10L/5200-0301] [10L/5200-0302] [10L/5200-0303] [10L/5200-0304]
[10L/5200-0305] [10L/5200-0306] [10L/5200-0307] [10L/5200-0308] [10L/5200-0309] [10L/5200-0310] [10L/5200-0311]
[10L/5200-0312] [10L/5200-0313] [10L/5200-0314] [10L/5200-0315] [10L/5200-0316] [10L/5200-0317] [10L/5200-0318]
[10L/5200-0319] [10L/5200-0320] [10L/5200-0321] [10L/5200-0322] [10L/5200-0323] [10L/5200-0324] [10L/5200-0325]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0313]

CONSIDERACIÓN ACERCA DE QUE LA DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD HUBIERA TENIDO QUE INHIBIRSE EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A EMPRESAS CON LAS QUE MANTIENE O HA MANTENIDO ALGÚN VÍNCULO PROFESIONAL, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte:

¿Considera el Gobierno de Cantabria que en su etapa como directora general de Juventud Alicia Renedo tendría que haberse inhibido en la contratación de servicios a empresas con las que mantiene o ha mantenido en el pasado algún vínculo profesional?

Santander, 16 de enero de 2023

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."